

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. times.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino...

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

Competencia turronera.

En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, Gijona, Yema, frutas, coco, nieve y canela a CUATRO REALES libra, ó sea el medio kilo.

¡OJO! En el establecimiento de la Ribera, número 1 (antigua tienda del Manco), se acaba de recibir una gran partida de cajas de carne de membrillo...

SINFORIANO RÓDENAS ha trasladado el establecimiento de tejidos que tenía en la Plaza de la Constitución...

VENTA.

Se venden la imprenta y librería de la calle del Puente, 16, bien juntas ó separadamente...

OSTRAS.

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportación...

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120. Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, número 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden también los moluscos por mayor y menor.

IMPORTANTE. El sábado 17 del actual á las 12 de su mañana, se sacará simultáneamente á pública y extrajudicial subasta...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 13 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En el Congreso.

El joven diputado de la mayoría, señor Bushell, periodista distinguido, ha dado ocasión esta tarde al señor Albarada, al excitación que reprima el abuso de la mendicidad pública...

El ministro de la Gobernación quiere hacer algo en el sentido de evitar el desarrollo de la mendicidad pública, y para ello ha pedido el concurso de todos, que bien lo necesita, pues el problema es difícil de resolver. Solamente mejorando los establecimientos benéficos y fomentando las asociaciones de beneficencia domiciliaria puede desterrarse de las calles la mendicidad...

Table with 2 columns: País, Cén. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beedo.—Balmesarios de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Antes de esto, el señor Alvarado preguntó al ministro de Hacienda si es cierto que piensa presentar un proyecto modificando la tarifa arancelaria respecto al comercio y refinamiento de petróleo...

El señor ministro de Hacienda: Es cierto que pienso presentar ese proyecto de ley de modificación de las tarifas...

En el Senado.

Ni el general San Román ha ido á la alta Cámara á defender á la Junta Consultiva, maltratada ayer, según dicen, por el ministro de la Guerra...

Estos oradores de la minoría conservadora del Senado cansan al auditorio, porque en un debate como el del Mensaje descenden á detalles y minuciosidades que nada significan...

El señor Sardoal le ha contestado cumplidamente, recibiendo aprobación de la mayoría en algunos, muy pocos párrafos de su discurso...

El señor Moret contestó también al señor Mena, defendiendo la política exterior del Gobierno.

Pero más que los discursos despertaba interés la votación que rezayera en el voto particular del señor Mena y Zorrilla, que á última hora (siete de la tarde) se ha verificado...

Mañana se discutirá la enmienda del señor Botella.

Del extranjero.

Hoy lo más interesante son las noticias de París que dan cuenta de la formación de nuevo Gabinete, bien recibido por su carácter templado y de conciliación...

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 13 de diciembre de 1887.

Abierta á las tres menos minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Caplepon, leese y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Berges presenta un documento relativo al acta de la Habana. El Sr. Ansaldo excita el celo de la comisión de actas y de incompatibilidades...

El Sr. Baselga, como individuo de la segunda de aquellas, explica lo que ocurre en ellas, que no es otra cosa que ciertas dificultades suscitadas con motivo de la reforma de reglamento.

El Sr. Vicenti apoya una proposición sobre construcción de una carretera en la provincia de Pontevedra. El Sr. Guítan apoya otra proposición de ley sobre establecimiento de una estación telegráfica en Cangas de Barrazo.

El señor Alvarado pregunta si es cierto que el señor ministro de Hacienda piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley...

modificando la tarifa arancelaria respecto al comercio y fabricación de refinamiento de petróleo, y le ruega remita al Congreso un estado de las fábricas de esta clase que existen en España...

El señor ministro de Hacienda: Es cierto que pienso presentar ese proyecto de ley de modificación de las tarifas...

El señor ministro de la Gobernación: La emigración es un problema delicado, porque yo no sé hasta qué punto pueden los gobiernos intervenir en ella...

El Sr. Aguirre pregunta en qué estado se encuentra el expediente para la construcción de una Aduana en Bilbao.

El Sr. Bushell pide algunos datos á los ministros de Hacienda y Justicia, y pregunta al de Gobernación si piensa adoptar alguna medida para reprimir el abuso de la mendicidad pública.

El señor ministro de la Gobernación: En efecto pienso estudiar detenidamente el problema de la mendicidad pública para desterrarla de las calles y llevarla á donde debe estar.

Yo creo que esos pobres que piden en las iglesias son verdaderos enemigos del culto; porque se necesita mucho valor para entrar en una iglesia, viendo el personal que está en la puerta y los pasillos pidiendo limosna.

Yo adoro á mi patria; me parece que no respiro el aire que sostiene la vida cuando no oigo hablar en español á milado, aunque sea disparatar en español...

Yo adoro á mi patria; me parece que no respiro el aire que sostiene la vida cuando no oigo hablar en español á milado, aunque sea disparatar en español...

El señor conde de Peña Ramiro: En las palabras del señor Bushell he entendido una ofensa para la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria.

El señor ministro de la Gobernación: No he advertido semejante ofensa. La Sociedad de Beneficencia Domiciliaria está presidida por la ilustre duquesa de Medina Sidonia, hermana de S. S., á quien respeto y estimo en alto grado...

El señor Bushell: Me he referido á la beneficencia domiciliaria en general, no á ninguna Sociedad determinada, y de ninguna manera á la que ha citado el señor conde de Peña Ramiro...

El señor Cardenas reanuda su discurso consumiendo el segundo turno contra la totalidad del dictamen, y siguiendo el camino emprendido por el señor Danvila...

El señor Bushell: Me he referido á la beneficencia domiciliaria en general, no á ninguna Sociedad determinada, y de ninguna manera á la que ha citado el señor conde de Peña Ramiro...

Se suspende la sesión; eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 13 de diciembre de 1887.

Abierta á las dos y veinticinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Ultramar contesta á algunas preguntas hechas en anteriores sesiones por los Sres. Pons, Pedragal y Lastres.

El Sr. Berges presenta un documento relativo al acta de la Habana. El Sr. Ansaldo excita el celo de la comisión de actas y de incompatibilidades...

El Sr. Baselga, como individuo de la segunda de aquellas, explica lo que ocurre en ellas, que no es otra cosa que ciertas dificultades suscitadas con motivo de la reforma de reglamento.

Antes de entrar en la enumeración de las censuras al proyecto de contestación al Mensaje y al Gobierno que lo apadrina, debo dejar á salvo las justas alabanzas que el proyecto de contestación dirige á S. M. por sus virtudes cívicas y privadas.

Señalando diferencias entre su voto y el proyecto de la mayoría de la comisión, dice que la primera es la que se refiere á las relaciones de España con el Vaticano...

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

tan, como un Estado dentro de otro Estado, las más altas é invariables instituciones.

Creo que una sociedad ó una reunión en cuyas sesiones se toman acuerdos de excitar á la revolución, debiera caer bajo la acción de los tribunales.

Dice que el Gobierno con su conducta, ha sido involuntario cómplice de los enemigos del trono y del orden. Repite algunos de los cargos formulados el otro día por el señor duque de Tetuán.

El partido conservador, dice, no es un partido reaccionario; pero no transige jamás ni en lo más leve de sus doctrinas y procedimientos en defensa de la Monarquía.

Con cierta complacencia, y calificándola piadosamente de calumnias, se hace eco de lo que dicen algunos sobre que el monarquismo de los liberales se entibia en la oposición...

Anuncia que el señor Fabié tratará de las reformas militares y el señor Vida de las ultramarinas, y termina excitando al Gobierno á que realice la reforma arancelaria...

Dice que un país tan atrasado, que todavía pueden darse en él supersticiones como la de Tolox y tan apasionado que ha creado el caciquismo, no está preparado para reformas políticas como el sufragio y el Jurado.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

En Marruecos, el problema parece planteado en la fórmula del statu quo, es decir, que ninguna potencia aumente su influencia disputada por las restantes.

crystaliza, y parece creer que para él como para el país no ha pasado el tiempo.

Contestando á ciertas observaciones del señor Mena, dice que si los conservadores, para dar lustre á su partido, creyeron conveniente contar con aquella honrada masas carlistas, los liberales, para dar fuerza y vigor á su sentido político, no han de contar con los principios de las honradas masas republicanas, que nada piden á los liberales, y aunque lo pidieran, sería inútil, en contra de la monarquía.

Después de extrañarse de los escrúpulos sutiles del monarquismo liberal, en un párrafo muy elocuente y bien hablado, explica como en las Monarquías constitucionales para que sean vigorosas y firmes, es preciso que el principio monárquico coexista con otros elementos de Gobierno, y como es necesario que la augusta persona que encarna el principio monárquico, se aconseje y asesore de aquellos hombres que más genuinamente representen el progreso. (Aprobación en la mayoría).

Solo el que venga de lejanas tierras ó se caiga de la luna (risas) puede hablar de ciertas cosas de que se ha ocupado el señor Mena y Zorrilla, que, olvidándose de que los males de la administración provincial y municipal son de antiguo abolengo; que olvidándose de que en el siglo XVIII Jovellanos, Florida Blanca y el conde de Aranda ya se quejaban de ella, los atribuye cándidamente á las torpezas que el Gobierno liberal ha cometido en dos años.

Hace atinadas consideraciones que, por lo avanzado de la hora no podemos ya extraer, para demostrar que el sufragio y el Jurado no tienen los peligros que los conservadores les señalan; antes al contrario, contribuirán á elevar el sentido moral del país en todas sus manifestaciones.

Marca la diferencia que hay entre los deseos de los conservadores y los liberales en materia de cereales; desean los primeros que se venda mucho y se venda caro y los segundos que se venda mucho, aunque sea barato. Hablando del malestar económico, dice que si el país puede pagar hoy un presupuesto de mil millones de pesetas que se ha hecho necesario por el impulso que han recibido los servicios públicos y por otras circunstancias que han coincidido en un periodo de veinte años, como por ejemplo, las guerras de Cuba y del Norte, etc., etc., si el país puede pagar este presupuesto, que era la tercera parte que el actual, se debe á que la riqueza pública y la producción nacional han aumentado en un 33 por 100.

Después de tratar con conocimiento otros aspectos del problema económico, dice que la actitud presente del partido conservador; traducida al castellano, quiere decir cuando había peligro dejamos el puesto á los liberales; ahora que el peligro ha pasado, queremos recoger lo que dejamos; pero esto no sería aceptable en buena moralidad política.

(El señor ministro de Estado empieza á hablar á las seis y veinte, y tenemos que hacer índice más que Extracto.)

Relaciones de la Santa Sede con España. El Gobierno ha pensado en la conveniencia de que España esté representada en el jubileo; pero deja el asunto á que lo resuelva M. aunque el gobierno le aconseja, por el carácter en cierto modo personal de las relaciones de S. M. con Su Santidad.

Negociaciones diplomáticas con Francia acerca de los vinos. No ha adelantado mucho por la crisis política porque Francia ha pasado, pero tiene buen aspecto.

Pero principalmente la cuestión tratada por el ministro ha sido la de Marruecos y la de la isla del Perejil.

Se desecha el voto por 115 votos contra 50. La sesión se levanta á las siete y veinticinco minutos.

EXTRANJERO.

AUSTRIA

Un despacho de Viena dice que la *Correspondencia del Este* ha sido procesada por haber publicado el siguiente suelto revelador acaso de la gravedad de la situación.

«A pesar de la resolución tomada de no hacer por ahora ninguna concentración de fuerzas, es lo cierto, sin embargo, que reina gran actividad en el ministerio de la Guerra. Lo que se quiere es estar dispuesto á afrontar todas las eventualidades, sean cuales fueren. El conde Bylandt se ocupa en preparar todos los detalles de ejecución para el caso en que se haga necesario, más adelante, reforzar las garniciones de la Galitzia. No obstante el cuidado de evitar, según lo convenido, todo lo que pudiera parecerse á un acto de hostilidad hacia Rusia, el ministro de la Guerra tiene que estar prevenido; no puede exponerse á ser cogido de improviso, á última hora. Las conferencias habidas ayer bajo su presidencia, han tenido por objeto preparar todo, arreglarlo todo de manera que solo haya que circular las órdenes telegráficas, si se hiciera sentir esa necesidad. Sin duda alguna erraría quien exagerase el alcance de los trabajos que se verifican en el seno del ministerio de la Guerra, puesto que, en todo caso, nada se hará por ahora. Se desea, ante todo, ahorrar gastos inútiles. Pero hay que mirar las cosas como son y darse cuenta de que lo que se prepara en estos momentos es el indicio de una situación grave.»

ESTADOS UNIDOS.

Según los últimos telegramas de Nueva York, todos los hombres políticos reconocen hoy que Mr. Blaine, cuyas probabilidades como candidato á la presidencia de la República parecían relegadas á último término, ha conseguido, desde hace poco, colocarse en el primero, y que la lucha electoral quedará circunscrita entre él y Mr. Cleveland. Parece que los irlandeses apoyan á Mr. Blaine.

ALEMANIA.

Dicen de Berlín que el príncipe de Bismarck ha sufrido una indisposición que unos califican de ataque apoplético y otros de fuertes cólicos, pero que ha desaparecido por completo. Sin embargo, los médicos le han ordenado un reposo absoluto, prohibiéndole toda clase de trabajo.

Se considera como muy probable que el proyecto militar del Gobierno alemán sea votado por los liberales nacionales, en cuyo caso como consecuencia de la adopción de dicha ley por el Reichstag, contaría Alemania

desde el primer momento con medio millón más de soldados.

La *Gaceta Nacional* dice que en el estado presente de Europa, la aprobación de esa ley no solo es necesaria sino urgente.

RUSIA

Según telegrama de Varna, la concentración de tropas rusas, á pesar de las denegaciones oficiales, se opera rápidamente y con el mayor secreto posible. En este mismo sentido ha recibido noticias el gobierno de la Sublime Puerta.

La *Gaceta de Moscú* manifiesta que Rusia es indiferente á la actitud de Inglaterra respecto á la triple alianza, pues dicha nación no posee ninguna fuerza real como no sea la de la explotación de los antagonismos que existen entre las demás potencias.

LA SANTA SEDE.

Telegramas de Roma dicen que el número de regalos recibidos en el Vaticano con motivo del Jubileo, es tan considerable cuanto no podía imaginarse, pues ha habido que aumentar las salas en que se guardan y el personal empleado en recogerlos y en su custodia.

SECCION DE NOTICIAS.

Apremios.

Por el correo de ayer fueron conminados de apremio, para el caso de que el día 19 del corriente no hayan ingresado en la Depositaria de la Diputación sus descubiertos hasta el segundo trimestre del ejercicio vigente, inclusive, los Ayuntamientos de Ampuero, Astillero, Camargo, Cártes, Cillorigo, Guriezo, Hazas en Cesto, Luena, Miengo, Piélagos Polanco, Puente-Viesgo, Rasines, Santander, Solórzano, San Pedro del Romeral, Santa Cruz de Bezana, Valdeprado, Vega de Liébana, Vega de Pas, Villacarriedo, Villaseusa y Villaverde de Trucíos.

El señor marqués de Villatorre ha interpuesto recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación, contra el acuerdo de la Diputación provincial que confirmó otro del Ayuntamiento de Camargo incluyendo á dicho señor en un reparto municipal.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que los Directores de todas las Escuelas, las Directoras de las normales de maestras y los profesores de la general preparatoria para ingenieros y arquitectos usen como distintivo medalla de oro igual á la de los catedráticos de Facultad, y de plata, como los profesores de Instituto, el profesorado de las Escuelas de Comercio, normales de maestros y maestras, de la modelo de párvulos, Golegio nacional de sordo-mudos, central de gimnástica y de las de Artes y Oficios. Los colores del cordón de seda que sujete la medalla, serán: turquí y morado para la Escuela preparatoria; turquí y verdemar para las de Comercio; rojo, celeste y turquí para las normales y la modelo de párvulos; amarillo y negro para el Colegio nacional de sordo-mudos; amarillo y rojo para la de gimnástica y rosa y negro para las de Artes y Oficios.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto reformando el art. 8.º del de 22 de enero de 1870 en el sentido de que cuando la traslación de funcionarios se verifique desde las Antillas á Filipinas ó Fernando Póo, ó vice versa, puedan permanecer los trasladados un mes en Europa con opción al sueldo de su nuevo destino, desde la fecha de su embarque en el punto de su residencia del que anteriormente desempeñaba, siempre que lleguen á tomar posesión material de aquel para que han sido trasladados, pasado cuyo plazo sin continuar su viaje, se considerara que renuncian al nuevo, á no ser que se les autorice por el Gobierno para permanecer más tiempo, sin que esta autorización dé derecho á haber alguno, á no ser que esté fundada en enfermedad justificada, en cuyo caso seguirá percibiendo el sueldo personal.

Llamamos la atención del Municipio sobre la urgencia de prolongar la calle de Gravina en el Barrio de la Florida, pues creemos que es una de esas necesidades que no pueden desatenderse ni en las que cabe dilación, atendida sobre todo la estación en que nos hallamos.

Es tal la cantidad de agua que en los días lluviosos se detiene allí, á la actual terminación de la calle, que los vecinos de alguna casa se han visto precisados en más de una ocasión á tender unos tablones sobre aquel pequeño oceano para poder pasar á su domicilio.

Según nuestras noticias, se hallan resueltas las dificultades que se oponían á la apertura—prolongación, mejor dicho—de dicha calle, é ignoramos porqué no se pone mano enseguida en tan urgente reforma.

Las personas que tengan que deducir alguna reclamación contra don Francisco Pardo y Sánchez Salvador, Registrador que fué de la Propiedad de este partido desde el 30 de septiembre, hasta el 15 de diciembre del año de 1884, podrán deducirla ante este Juzgado dentro del término de un mes, contado desde la inserción del edicto en el *Boletín Oficial*.

Rectificada por el alcalde de esta capital la relación nominal de los interesados á quienes será preciso ocupar el todo ó parte de sus propiedades para la construcción de las obras de prolongación del Tranvía Urbano desde Cuatro Caminos á Peña Castillo, se ha dispuesto la inserción en el *Boletín Oficial*, para que en el término de 20 días puedan los interesados exponer lo que crean de su derecho contra la necesidad de dicha ocupación.

La Dirección general de correos ha confirmado en el cargo de peatón conductor de la correspondencia de Cabezón de la Sal á Udías, con el sueldo de 875 pesetas anuales, al que la desempeñaba interinamente don Pedro Vela.

La guardia civil del puesto de Reinosa ha puesto á disposición del Juzgado municipal de Campó de Suso, á los jóvenes del pueblo de Salces, Felix Obeso, Ramón Jorin, Francisco Cayón y Cándido Seo, por haber roto 10 cristales de la casa de doña Isabel Robles y maltratado las aves propiedad de la misma.

A las seis de esta tarde se celebrará en la parroquia de la Compañía el enlace de la bella señorita doña Agustina Puebla con nuestro joven amigo don Leoncio Rivero.

Deseamos á los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

La orquesta del teatro ha sido aumentada con un violoncello cuya ausencia tanto ha venido notándose durante esta temporada.

Al efecto, la empresa ha contratado al notable artista don Carlos Esandón, quien desde esta noche asistirá á las representaciones.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que el día 31 del actual se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año y que son los siguientes:

- Papel timbrado.
- Id. de oficio para tribunales.
- Id. de id. para la renta pública.
- Id. de pagarés de bienes nacionales.
- Id. de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las doce clases.
- Id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos de peseta.

Todos los efectos de las indicadas clases que en el citado día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el timbre de oficio para los tribunales, podrán ser cangeados en esta capital durante el mes de enero próximo en los estancos siguientes:

- El papel timbrado, en el número 21, situado en la calle de San Francisco.
- El de pagos al Estado, en el mismo y en el número 2, Plaza de los Mercados.
- Los timbres móviles de las doce clases en el número 22, situado en la Dársena.
- Y el timbre especial móvil en los estancos números 1, 2, 9, 10, 12, 21, 22 y 29.

En las administraciones subalternas se hará el cange en los estancos de las mismas, y en los demás pueblos en el que designe el administrador del partido.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro teatro *El postillón de la Rioja* y la graciosa zarzuela en un acto titulada *Coro de señoras*.

Mañana es el beneficio, que ya hemos anunciado, de la señorita Nadal.

Esta noche se celebrará en el Circo Ecuestre una gran función á beneficio del artista don Juan de la Nau, conocido por el *Hombre proyectil*.

Las artistas que componen la compañía dirigida por los Hermanos Resusta, movidos por un generoso sentimiento de compañerismo y con el laudable objeto de allegar recursos con que atender á las necesidades de su desgraciado compañero, creadas á consecuencia del lamentable suceso ocurrido en la función inaugural celebrada el domingo último, han organizado este espectáculo en el que ejecutarán sus más difíciles y arriesgados ejercicios.

De suponer es que el pueblo de Santander dará esta noche una prueba más de su inagotable caridad y humanitarios sentimientos en favor del desgraciado artista que, á

decir verdad, continúa en bastante mal estado.

La Alcaldía facilitó ayer socorros consistentes en ropas, metálico y raciones á cinco familias necesitadas de esta ciudad.

La guardia civil de Santa Cruz, ha detenido á Saturnino Martínez Fernández, Francisco Saiz González y Jacinto Portilla Saiz, vecinos del pueblo de Silió, presuntos autores de haber asaltado, á las once de la noche del 12 del actual, á Felipe Gutiérrez Collantes, vecino del mismo pueblo robándole un duro en plata, dos recibos, una navaja de bolsillo y un reloj remontoir de plata sobre dorada, con su leontina de níquel; siendo puestos á disposición del Juzgado municipal de Molledo.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor español *Cotolino*, procedente de Bilbao con carga general, y se despacharon el inglés *Solkhoff* con mineral de hierro, para Newport y los españoles, *Lea* núm. 2, *Castro* y *Cotolino* para Bilbao y *Santaña* con carga general.

Admitida la renuncia que ha presentado de su cargo el Pbro. Licenciado don Eduardo Barrios y Zorita, nuestro Excelentísimo y Rmo. Prelado ha tenido á bien nombrar, con fecha de ante de ayer, Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis al señor Lic. D. Crisanto Rodríguez Casanueva.

En el tren correo del próximo domingo, 18 del mes que rige, saldrá el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, acompañado de algunos sacerdotes y piadosos seglares, para asistir en Roma á las fiestas jubilares de la consagración sacerdotal de S. S. León XIII.

«La Gaceta» recibida ayer, correspondiente al día 13, publica el anuncio, que en el último número extractamos del *Boletín Oficial*, señalando el plazo de 30 días para que los aspirantes á la pensión de 2.000 pesetas, consignada en el presupuesto de la Diputación provincial con destino á los que se dediquen al estudio de la pintura, presenten sus solicitudes en la Secretaría de la mencionada corporación.

El señor don Epifanio Delgado ha permutado el beneficio eclesiástico que en esta Catedral disfrutaba, con un señor Canónigo de la Colegiata de Ceuta.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, dándose cuenta después del despacho ordinario, de los asuntos en que ha de ocuparse hoy la Junta general que se celebrará á las seis de esta tarde en el sala de sesiones del Ayuntamiento, y entre los cuales se halla, como saben los lectores, la reforma de varios artículos del reglamento.

Audiencia.

Ayer se ha visto en juicio oral y público y por la sección segunda de esta Audiencia, la causa seguida en el Juzgado de esta capital por el delito de sustracción de 17 pesetas y media al súbdito inglés William Cales, contra Gregorio San Emeterio.

El ministerio fiscal representado por don Romualdo Ríos Portilla, pidió para dicho procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor accesorias y correspondientes, condenándole al pago de las costas, apreciando que debía estimarse en favor del procesado la circunstancia atenuante 6.ª del art. 9.º del Código, puesto que aparece que se encontraba embriagado.

El abogado defensor, señor Agüero Sánchez de Tagle, pidió en el acto del juicio lo que tenía consignado en sus conclusiones provisionales: la libre absolución con cuantos pronunciamientos le sean favorables.

Martín Merino Martínez, procesado por hurto de unos haces de trigo en el Juzgado instructor de Reinosa, ha sido condenado por la sección segunda de esta Audiencia á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Mañana se celebrará ante repetida Sala el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Reinosa, por disparo de arma de fuego, contra Cosme González Roldán, á quien defenderá el señor Gutiérrez Colomer.

Noticias de Cuba.

Los periódicos que ayer recibimos de la isla de Cuba por la vía de Cádiz, alcanzan al 25 del mes próximo pasado.

El bandolerismo en aquella Antilla ha llegado á un extremo inconcebible, siendo tan escandalosos los crímenes de toda especie

que diariamente registra la prensa, que se proclama la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para reprimirlas. En este de la isla el Gobernador civil de Matanzas, solicitando que para que exista alguna tranquilidad entre los vecinos pacíficos se restableciera en todo su vigor el bando de 21 de diciembre de 1870, que dispone sean juzgados en Consejo de Guerra los incendiarios y ladrones en cuadrilla, por virtud de la facultad que al Excmo. señor Capitán General concede el artículo 449 de la Ley de Enjuiciamiento militar.

Entre los secuestros de que dan noticia los periódicos, refiere *El Imparcial*, de Matanzas, el de don José María Dilis, que al dirigirse á una quinta próxima á aquella ciudad, fué sorprendido por tres hombres armados que le condujeron á un monte, distante á dos leguas de dicha población, donde se les unieron otros bandidos. Exigieronle 12.000 pesos, y no teniendo él, amarraronle después de otras vejaciones, con una soga y por la frente á un árbol, y con un palo, á manera de un torzquete, fueron dando vueltas y apretando la ligadura de un modo bárbaro, arrancando á la víctima desesperados lamentos. Por fin, se contentaron los foragidos con que el señor Dilis les firmara una carta por cuatro mil duros; y como el secuestrado no tenía dinero, hubo necesidad de acudir á unos amigos, quienes reunieron dos mil pesos en billetes que fueron entregados á los desalmados secuestradores que los recibieron á condición de que si dentro de breves días no se les entregaba el resto de la cantidad convenida le quitarían la vida al señor Dilis.

«La *Voz de Cuba* refiere que el día 24 de noviembre se presentó al Alcalde de Cabezadas de Partido (Matanzas.) D. Juan S. Perera, dándole conocimiento que de once á doce de la noche precedente al regresar de Alfonso XII y en el punto denominado *Sal si puedes*, le detuvieron tres hombres, introduciéndole en unos cañaverales del ingenio *Santa Inés*; que allí le amarraron, acostándolo boca-abajo, teniéndolo en esta posición hasta que llegaron siete hombres más, que estuvieron hablando con otros; y después le llevaron á un sitio desconocido donde le tiraron un machetazo, que pudo esquivar arrojándose al suelo; y que allí le dieron varios calatazos, hasta que dijo, al fin, que llevaba 200 y pico de pesos escondidos en la concha del galápago de su montura; de cuya cantidad se posesionaron los bandoleros.

Los periódicos del 24 de noviembre daban cuenta de que habiendo bajado bastante en los últimos días las aguas en el Roque, el tren del ferrocarril de Cárdenas podía llegar á Jovellanos á la hora marcada en su itinerario.

El Gobernador civil de Matanzas telegrafió al Gobierno general el 18 de noviembre haber sido asesinado en Sabanilla el dueño, y su esposa, del ingenio *Jesus Maria* habiendo sido además herida una parda.

El desarrollo que ha alcanzado en la provincia de Puerto Príncipe la industria azucarera, ha hecho necesario el impulso á las vías férreas, y varios señores comerciantes de dicha ciudad, á cuyo frente se encuentra el Sr. Alvarez Flores, han constituido una empresa para la explotación de una línea de Puerto Príncipe á Santa Cruz del Sur.

Cuando ésta se halle construida, contando con la de Nuevitas, Puerto Príncipe se comunicará con las costas Norte y Sur, quedando la Isla cortada por una vía que ha de prestar grandes servicios al comercio.

Hablando de la próxima zafra, dice el *Diario de Cienfuegos*:

«El aspecto de los campos en este distrito es inmejorable y esto dá gran animación á los hacendados, que ya se están preparando para las faenas de la próxima zafra. La mayor parte de los ingenios no principiarán á moler hasta noviembre, época la más favorable al efecto.

Durante esta zafra trabajarán los triple-efectos del nuevo sistema Yaryan, en los ingenios *Portugales*, *San Isidro*, *Dos Hermanas* y *Lequeitio*, que se están ya instalando, y de los que se espera un resultado económico muy ventajoso».

En la corrida que el día 21 de noviembre se verificó en la plaza de la Habana, el cuarto toro, *Caldevero*, negro lombardo, bien armado y de muchos pies, enganchó al *Guerrita* por el muslo izquierdo, en la parte posterior, terecio medio, produciéndole una herida de la cual se hallaba, en los últimos días del mes en vías de completo restablecimiento.

SECCION MERCANTIL.

Habana 25 de noviembre de 1887.

Arcares.—Nuestra última revista fué el del actual, y desde entonces han venido reduciéndose nuestras existencias hasta el punto que hoy solo tenemos en los almacenes de depósito:

12.785 cajas, 30.976 sacos y 483 bocoyes, cifras en extremo reducidas comparadas con las de 1886 y 1883 que eran respectivamente en igual fecha de:

21.759 cajas, 179.321 sacos, 3.888 bocoyes, 14.531 130.275 4.025

Con tan cortas existencias y estando casi en su totalidad en segundas manos, las transacciones se han limitado á la venta de 1.511 sacos centrifugas polarizadas, 95 1/2 á 6 3/4 @. Las noticias de Nueva York son menos favorables, pues los compradores han reducido sus límites; pero continúa siendo muy ventajosa la posición estadística del artículo, y todos los factores que concurren se estiman favorables para los vendedores.

Continúa la animación para operar sobre primeras centrifugas y se han hecho operaciones en los mercados de la Costa á 6 3/8 y 6 1/2 reales arroba y en Cárdenas la Refinería compró 40.000 sacos de los que elabora el Ingenio Alava; 20.000 de ellos al precio fijo de 7 reales y los otros 20.000 á fijar precio más adelante. En mieles se han hecho oligas de importancia y se dice haberse pagado \$ 20 por mieles de 1.ª y \$ 12 por 2.ª (Bocoy de 175 galones). En Purgados y azúcares de troy se han vendido con destino al consumo, 400 cajas números 18 á 20, á 7 1/4 rs. y \$ 2 envase; 138 cajas número 14 á 6 reales arroba y \$ 1 1/2 envase; 92 cajas números 13 1/2 á 5 3/4 reales arroba y \$ 1 1/2 envase. Nada sabemos se haya hecho con destino á exportación.

La exportación para la Península desde 1.º de enero es de

Table with 3 columns: CAJAS, BOCOYES, SACOS. Rows for 1887, 1886, 1885.

Aguardiente de caña.—Este artículo continúa muy firme siendo escasas las existencias y aguardientes en pipas de castaño, lista para embarque, 21 á 22º Cartier, no podría obtenerse menos de \$ 30 1/2 á 31.

Harinas nacionales.—En la decena se han importado 4.389 sacos por los vapores Benita y Catalán procedentes de Santander. Continúa la demanda siendo moderada, pues los compradores se abastecen principalmente de las americanas, cuyos arribos son importantes é incesantes, y solo se han vendido en la decena 2.200 bultos que han obtenido de \$ 9 1/2 á 9 3/4, á cuyos tipos cierto foje el mercado; calculándose la existencia en primeras manos en 13.200 bultos.

Americanas.—Por todos los vapores que llegan de Nueva York y Nueva Orleans se han importado partidas más ó menos importantes que ascienden en junto á 7.739 bultos. Los vendedores muestran deseos de reanudar, y cotizamos de pesos fuertes 9 3/4 á 10 3/4 según clase, dentro de cuyos tipos se han efectuado las ventas. La existencia en primeras manos es importante.

Cambios.—Cotizamos: Londres 60 div 20 3/4 á 21 premio. Nueva York 90 3/4 á 10 1/2. Franco 3 div 11 á 11 1/2. España 60 6 á 6 1/4. Oro español 139 1/2 á 139 3/4 premio. L. R. y C.ª

DESDE PARIS.

12 de diciembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO. La impresión producida por el odioso atentado del Palacio Borbón, ha hecho olvidar por el momento la leuta y laboriosa crisis ministerial que atravesamos. La indignación, como no podía menos, ha sido general: los que cometen un crimen no pertenecen ya á este ó al otro partido político, no son monárquicos ni republicanos, no son conservadores ni radicales, son criminales, simplemente, y aunque en estos casos la pasión política procure atribuir la responsabilidad de actos semejantes, á determinados partidos, la verdad es que hechos de esta es-

pecie son puramente individuales; el odio, el fanatismo y el afán de la celebridad, por mas que sea una celebridad bien triste, suelen ser los principales móviles de crímenes como el cometido en la persona de Mr. Julio Ferry. Aubertin es miembro de la Sociedad de Escritores de Francia: ha publicado obras en prosa y en verso, todas de poco valor. Nació junto á Metz en la Lorena. Había inventado un procedimiento para reproducir sobre vidrio los cuadros; para explotar su invención, se asoció con la viuda Grangier y como el éxito no coronase la empresa, Aubertin publicó un diccionario de homónimos, en el que trabajó durante veinte años, dedicándolo al Senador señor Macé, presidente de la Liga de la Enseñanza.

De todas partes, lo mismo de París que de los departamentos y del extranjero sigue recibiendo Mr. Ferry las más calurosas manifestaciones felicitándole por la escasa importancia de sus heridas y protestando enérgicamente contra la infame agresión de que ha estado expuesto á ser víctima.

Ayer domingo, un gentío inmenso llenaba la acera contigua al domicilio de Mr. Ferry en la avenida de Alma, junto á los Campos Eliseos; en la lista figuran innumerables personas conocidísimas que acudieron á informarse del estado del herido.

Mr. Ferry ha recibido telegramas de Castelar y del ministro de la Gobernación en España, señor Albarada, y del exembajador en París señor Silvea.

Hoy fué sometido el reo á otro largo interrogatorio, que ha demostrado la responsabilidad de sus actos, aunque no deja de ser una extravagancia suya el haber hecho testamento antes del crimen, dejando á la viuda Grangier toda su fortuna consistente en 65 céntimos. Lo que se trataba hoy de averiguar era si Aubertin estaba el sábado sometido á la influencia de alguna causa de sobrecitación. En cuanto á su estado físico, no ha sufrido cambio alguno: duerme poco, como bien y charla sin cesar con los guardias que le vigilan en la doble celda que ocupa en el piso bajo del Depósito.

Durante el día de ayer, el señor Tirard, antiguo ministro de Hacienda, dió algunos pasos autorizados por el presidente de la República para constituir un ministerio, y aunque al principio luchó con las mismas dificultades que el señor Fallieres, ha conseguido al fin formar gabinete, como ya habrá comunicado á ustedes el telégrafo.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Colombo 10.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo y continúa su viaje, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Santo Domingo».

Roma 13.

La noticia de haberse presentado en la Cámara de diputados francesa una proposición elevando los derechos de importación de los productos procedentes de Italia, ha producido muy mal efecto aquí, pues se ve en dicha medida, el propósito de apelar al sistema de represalias si no se firma el tratado de Comercio entre ambos países antes del 31 del corriente. Italia por su parte está también decidida á emplear el mismo procedimiento, lo cual sería altamente perjudicial á los intereses comerciales de ambos países de suyo considerables.

Se tiene sin embargo alguna esperanza de que la formación del nuevo ministerio francés y sobre todo, los antecedentes del señor Tirard, contribuyan á vencer las dificultades que se oponían á la celebración del tratado.

Paris 13.

El nuevo ministerio ha sido bien acogido en la Bolsa, pues predomina en él el elemento moderado. No se tiene, no obstante, gran confianza en su estabilidad, dado el fraccionamiento y el espíritu de discordia que sigue advirtiéndose en el seno del partido republicano.

Generalmente se cree que el gabinete Tirard no provocará asunto alguno que pueda ahondar las divisiones de los republicanos y que se esforzará por conseguir una conciliación entre los grupos más afeos. La cuestión por de pronto es obtener de las Cámaras las autorizaciones necesarias para percibir los impuestos. En esto tendrá seguramente el ministerio mayoría republicana suficiente. Despues se suspenderán las sesiones y se verificará la elección para renovar el Senado.

Cuando vuelva á reunirse el Parlamento y los radicales reanuden su campaña á favor de las reformas trascendentales que vienen sosteniendo, entonces será probablemente preciso modificar el gabinete, porque el señor Carnot apelaría solo en último extremo á la disolución de la Cámara de diputados para lo cual no le faltaría el concurso del Senado.

Paris 13.

Según noticias de Viena, hasta ahora no se ha dirigido reclamación ni observación de ninguna clase á Rusia por sus armamentos en las provincias fronterizas.

La alarma que ocasionaron estos aprestos guerreros, se vá calmando.

Paris 13.

El señor Julio Ferry sigue bien.

Berlin 13.

Se considera seguro que el Parlamento Alemán aprobará el proyecto de ley presentado por el gobierno, reformando las reservas del ejército, á fin de aumentar las fuerzas movilizadas en caso de guerra.

Paris 13.

En este momento se está leyendo en la Cámara el Mensaje del presidente de la República.

Dice que su elección significa la voluntad del país, de eliminar toda causa de disenso, el cuidado de los intereses vitales de la patria, de su fama ante Europa y de su legítima influencia fuera.

Aconseja la unión y el patriotismo y espera reunir en torno suyo las voluntades.

El Gobierno se esforzará en facilitar la unión y asegurar al país el progreso, por medio de reformas prácticas, destinadas á alentar el trabajo nacional, fortificar el crédito, procurar el desenvolvimiento de los negocios y procurar el gran acontecimiento industrial

de 1889, aludiendo á la Exposición de Paris.

Procurará mejorar la Hacienda nivelando de un modo verdadero los presupuestos.

Atenderá con particular predilección á los ejércitos de mar y tierra, cuyo honor é intereses nos son tan particularmente queridos.

«Las Cámaras al prestar su concurso al Gobierno para realizar su programa, darán á Europa la garantía más preciosa del ardiente deseo que tiene Francia de contribuir á afirmar la paz general y harán fáciles el mantenimiento y el desarrollo de las buenas relaciones con las potencias extranjeras.» Termina exhortando á las Cámaras á oír la voz del patriotismo para emprender una política de progreso, de pacificación y de concordia.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 14.—6 t.

Créese que se suspenderán las sesiones del Congreso de diputados.

Madrid 14.—1 m.

El señor Botella ha pronunciado en el Senado un enérgico discurso contra el Gobierno, extremando sus ataques al ministro de Ultramar, señor Balaguer.

En su discurso dejó traslucir la amenaza de acudir á la revolución si no son llamados al poder los reformistas.

Victima de una pulmonía ha fallecido el general Sr. San Roman.

Madrid 15.—1:30m.

El marqués de Vega Armijo ha sido designado para ir á Roma á hacer entrega al Papa del regalo que le dedica la reina regente con motivo de su jubileo sacerdotal.

Se ha dado lectura en las Cámaras á un telegrama del capitán general de Filipinas participando que la expedición militar mandada á Ponape ha capturado á los que tomaron parte en el asesinato del gobernador que fué de aquel territorio, señor Posadillo y sometido á los rebeldes sin derramamiento de sangre.

Madrid 15.—2 m.

Han sido expulsados de Rusia algunos obreros austriacos.

El Kronprinz ha vuelto á agravarse en su enfermedad.

La «Gaceta» inserta una Real orden prorrogando por un mes más el plazo señalado para la formación de las cartillas evaluatorias.

B.

PLANTAS

BLANCA, 34-

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases para jardines y macetas. Rosales de todas clases, árboles frutales y rebollas. Definitivamente concluirá la venta el 30 del actual.

¡No más canas!! Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del Aceite de Serrallo y de la Jerezalina, y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ninguna cabelleras blancas.

COTIZACIONES.

Table with 3 columns: BARCELONA, Dia 13, Dia 14. Rows for 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with 3 columns: 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Deuda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

PARIS.

Table with 3 columns: 6:30 tarde, 3 % francés, Consolidado, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN.

Table with 3 columns: Madrid.—12 noche, 4 por 100 interior.

Obituary notice for Doña María Rodríguez Cabanzón, who died at the age of 22 years. Includes details about her parents and funeral arrangements.

LINEA DE VAPORES «SERRA» COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Gúido, Hugo y Pedro.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ACALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. VAPORES Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Caibarien, y Cienfuegos.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA. Corte esmerado y confección á la medida. GAPA MORAL Y C.ª SAN FRANCISCO, 3.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER. En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á Junta General ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del 15 de diciembre, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

NAVARRO. su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

BUENA OCASIÓN. Se vende una estantería y efectos procedentes de un almacén de vinos y algunos de estos en varias clases. Isabel II, 6, almacén.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill.—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

REMATE VOLUNTARIO. Tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, calle de San Francisco, número 13, piso primero, el de un local que es de la parte Oeste, destinado á tienda paraguera, de la casa número 21 de dicha calle; y de una huerta poblada de árb. les frutales, cerca de tapias altas de mampostería, en la calle de San Sebastián, cuya huerta mide 22 carros 68 céntimos de á 44 picés cuadrados, que equivale á 88 áreas 98 centiáreas; tiene accesorias una casa que se halla á su ángulo Noroeste señalada con el número 8 de indicada calle de San Sebastián.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

D. Carlos Mc. Conachy PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Méndez Núñez. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

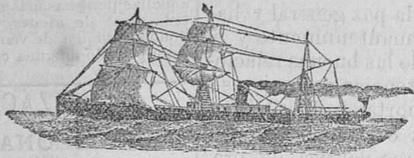
AVISO AL PÚBLICO. En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores á precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, á peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa á dos y medio reales botella, sin escamo, como también Harina Lactada para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administracion y arriendo de fincas. COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto. VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohordillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado a 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohordillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado a 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado WASHINGTON, CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

AMERIQUE.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR JOAQUIN MUSTAMANTE.

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS.

PROF. TORPEE LA VIUDEZ DE LINA. Preciosa novela de TH. BENZON.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. CANTAS DE UN SOLTERON.

TARIFAS Mareas. HISTORICO UNCE SIGLOS. ANUNCIOS.

Trad. A. Gutierrez. POESIAS. F. Menendez Pelago.

NOVIO. ESPINOLA.

COLECCION DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE ESTE AUTOR.

GUIA INDICIA ANUNCIAN SANTANDER

SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,

El Sardinero

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. e construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos. V. Valderrama y C.ª, Santander.

ENFERMOS DE LA VISTA

El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y devuelve la nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez. Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen emencencias científicas, considerándolo nocivo á la salud. Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de Pasto, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos, el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial. Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

¡NO MAS CANAS! ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

SAN FRANCISCO, NÚMERO 3.

el más antiguo y acreditado taller de IMPERMEABLES INGLESES B. MIERES,

Puente, número 8, tienda de guarnicionería. Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estación, un completo y variado surtido de sus tan acreditados IMPERMEABLES INGLESES

Además, como siempre, hallarán polainas maletas, guarniciones, sillitas y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje. Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

JARDINES, HUERTAS

EN LA CASA DE CAMPO DE LA SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA.

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar ó improvisar jardines.—Eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños.—Arboles frutales de calidad superior.—Tiestos de flores y plantas.—Semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos. Magnífico surtido de camelias, gardenias y rododendros á precios muy arreglados. ALAMEDA SEGUNDA.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrogado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTOS IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualsal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Moia, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que el nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que esplica el modo de usarla.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

GRAN CO

Selección de almanaque para 1888 á precios baratísimos. CASADO HERMANOS, PUENTE, 1.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO

PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO

EN LA ADMINISTRACION.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.

Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.

Paraíso de los niños, Blanca 19.

Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Telesforo Nacarino, San Francisco.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Comercio.

Kiosko-estanco de Becedo. Administracion de EL ATLANTICO.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.